

**Título del Proyecto:** Construyendo espacios “LAS CONSEJERIAS”  
Dictamen 9454- DGCE

**Localización de la oferta:** TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE ATENCIÓN (CPA) DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**Área y/o disciplina comprendida en la capacitación:** DADA LA TRANSVERSALIDAD Y MULTICAUSALIDAD DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES, COMPRENDE TODAS LAS ÁREAS Y DISCIPLINAS

**Destinatarios:** DOCENTES DE TODOS LOS CARGOS, NIVELES, PROGRAMAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

**Modalidad de la Capacitación:** PRESENCIAL

### **SÍNTESIS DEL PROYECTO**

El presente proyecto surge ante la necesidad de abordar las problemáticas y/o aspectos conflictivos y de crisis de niños/niñas y adolescentes. A la vez, es necesario la incorporación de espacios intermedios dentro del ámbito escolar, funcionando los mismos como facilitadores ante estas inquietudes.

Atender estas necesidades implica contemplar conceptos tales como Prevención Primaria (actuar antes) y Promoción (como proceso) del cuidado de la salud, vinculado a la vida cotidiana de las personas, cuyos escenarios son la familia, la escuela, el barrio. De este modo, se propone la creación de Consejerías en Salud y Autocuidado como espacios diferenciados y específicos dentro de las instituciones escolares incluidos en los Proyectos de las mismas, funcionando como promotora de salud.

A partir de la creación de Consejerías, es que proponemos la realización de esta capacitación docente a fin de otorgar las herramientas teóricas y pedagógicas necesarias para afrontar dicha tarea.

### **DESTINATARIOS**

Destinado a docentes de todas las ramas, niveles y modalidades de enseñanza, de las escuelas de gestión pública y privada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

## **FUNDAMENTACIÓN**

Teniendo como marco las leyes: de niñez y adolescencia, educación para la salud, salud mental, adicciones y salud sexual, reproductiva y procreación responsable de la Provincia de Buenos Aires y de bullying, se hace necesario la elaboración de propuestas para la promoción y prevención de la salud, que sean sostenidas en el tiempo, faciliten desempeños concretos ante situaciones de la vida, y posibiliten que jóvenes y adolescentes vayan transformando lo que creían a partir de su propia comprensión del riesgo, del valor de su propia vida y de su decisión respecto de la oportunidad de cambio.

Conocer las inquietudes de niños y adolescentes implica un trabajo adicional y conjunto, en el que se ponen en juego las incertidumbres de los adultos.

Desde nuestro lugar consideramos necesaria la intervención mediante dispositivos que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas familiares y educativos como aspectos importantes de la prevención primaria de la salud, y de ese modo atender las necesidades de los jóvenes.

Lo suponemos posible, repensando nuestras prácticas y trabajando mancomunadamente con la institución educativa, según Silvia Dustchasky “creando nuevas situaciones acordes a este momento, nuevas formas de trabajar con los alumnos, implicándonos en las problemáticas de las nuevas identidades juveniles”.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Proporcionar a los docentes herramientas pedagógicas y metodológicas en promoción y prevención de la salud, con la finalidad de generar nuevos espacios dentro en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires, mediante la capacitación de equipos docentes y agentes interesados en la temática.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Capacitar a docentes y agentes en educación para acompañar a los alumnos desde espacios diferenciados de escucha, orientación y diálogo.
- Promover espacios de diálogo entre alumnos y docentes, de manera que puedan problematizar acerca de la realidad que les toca transitar.
- Estimular el pensamiento crítico, posibilitando la toma de decisiones adecuadas.

- Brindar información adecuada al docente, a fin de que pueda dar respuestas a las inquietudes sobre los procesos biológicos y emocionales (psicoafectivos) planteadas por los jóvenes.

## **CONTENIDOS**

### **MODULO 1**

- Nuevos paradigmas en salud.
- Leyes vigentes: Ley de salud mental y adicciones (Ley nacional 26.657), Ley de educación para la salud (Ley provincial 14556), Ley Nacional Programa Salud sexual reproductiva y procreación responsable (Ley nacional 25.673). Ley Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (Ley 26.586), Ley de promoción y protección integral de los derechos de niños/as y adolescentes (13.298), Ley protección contra la violencia familiar (Ley 24417) y Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas (Ley 26892)

### **MODULO 2**

- Culturas adolescentes: música. Nuevas redes sociales, rituales (las previas), lenguaje tatuajes, conductas autoheterodestructivas.
- Sexualidad y autocuidado.
- Uso problemático de sustancias.

### **MODULO 3**

- Contexto comunicacional: Comunicación. Comunicación ineficaz.
- Violencia. Bulling.
- El valor del diálogo y la escucha.
- Resolución de conflictos.

### **MODULO 4**

- Aspectos teóricos de las Consejerías: otros países donde se las aplica. Resultados.
- Técnicas que se pueden aplicar al dispositivo Consejerías. Entrevista, las preguntas.

### **MODULO 5**

- Las Consejerías en Inicial y Educación Especial: Trabajo con padres. Trabajo con docentes.
- Pautas para la elaboración de proyectos de Consejerías.

## **MODULO 6**

- Intercambio y defensa de proyectos.
- Evaluación del curso.

## **DURACION Y CARGA HORARIA**

- ❖ La carga horaria se divide en seis encuentros presenciales, de cuatro horas reloj cada uno, con frecuencia semanal ( 24 horas reloj - 36 horas cátedra)
- ❖ Planificación de Proyecto en Consejerías (8 horas reloj -12 horas cátedra)
- ❖ Implementación del Proyecto en Consejerías (18 horas reloj - 27 horas cátedra)

Total: 50 horas reloj- 75 horas cátedra.

## **PROPUESTA DIDACTICA**

### **Propuesta didáctica**

Cada jornada tiene un momento práctico y uno teórico, bajo metodología de taller con técnicas participativas a nivel grupal. El momento práctico será dividido en dos técnicas diferentes, la primera de ellas para trabajar el diagnóstico y la segunda técnica para abarcar la elaboración y reflexión sobre los contenidos.

## **EVALUACIÓN**

### **Evaluación - Requisitos**

- ❖ A) Evaluación diagnóstica: relevamiento escrito de EXPECTATIVAS
- ❖ B) Evaluación formativa: no solo se realizará durante y al final de cada jornada sino en el proyecto de Consejería que los docentes deberán presentar al finalizar el 6º encuentro.
- ❖ C) Evaluación final:
  - 85% de asistencia (como mínimo), en los encuentros presenciales.
  - presentación de un análisis FODA en base al proyecto preventivo llevado a cabo por el o los docentes.

- Presentación del Proyecto de Consejería
- Evaluación escrita e individual con la modalidad de múltiple choice sobre los conceptos dados en la capacitación

**Seguimiento y monitoreo:**

Dado que la propuesta es de alcance provincial y que será ejecutada por los equipos técnicos de los CPA, la planificación y cronograma de los encuentros, serán remitidos al Área de Educación de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, quien aprobará y luego remitirá a cada CIE, dicho material.

Las capacitaciones serán desarrolladas una vez que obtengan la aprobación del CIE Local, quienes monitorearán la capacitación.

El seguimiento y monitoreo a nivel provincial, desde la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, se realizará a través de los siguientes instrumentos:

**CAPACITACIÓN:**  
**Año 2016**  
**RESOLUCIÓN N° - DICTAMEN 9454**

REGIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN: \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

ENCUENTRO	FECHA	HORARIO	TEMA	PROFESOR
1				
2				
3				
4				
5				
6				

FIRMA DEL DIRECTOR DEL CPA

FIRMA DEL COORDINADOR REGIONAL